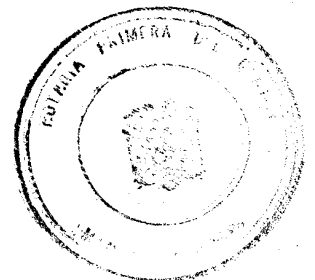


NUMERO: UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO (1431)

CAMBIO DE DENOMINACIÓN, Y REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑIA UNA VIDA FELIZ S.A. "VIDAFELIZ", QUE
OTORGA EL SEÑOR ABOGADO OSCAR ERNESTO RIVAS FALCONES,
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA UNA VIDA FELIZ S.A.
"VIDAFELIZ",

.....
LA CUANTIA INDETERMINADA

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo
nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
miércoles catorce de junio del dos mil seis, ante mi
Abogada Vielka Reyes Vences, Notaria Pública Primera
Suplente del cantón, comparece el señor Abogado OSCAR
ERNESTO RIVAS FALCONES, representante legal de la Compañía
UNA VIDA FELIZ S.A. "VIDAFELIZ", autorizado por la Junta
General de Accionistas, documentos que se adjuntan para que
forme parte de este contrato, el compareciente es mayor de
edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta
ciudad de Manta, legalmente capacitado para contratar y
obligarse, a quien de conocerle personalmente y de haberme
presentado su cédula de ciudadanía, doy fe.- Bien instruido
en el objeto y resultado de esta escritura de "CAMBIO DE
DENOMINACIÓN Y REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL", a cuyo
otorgamiento procede por sus propios derechos, con amplia
libertad y conocimiento, para lo cual me entrega una minuta



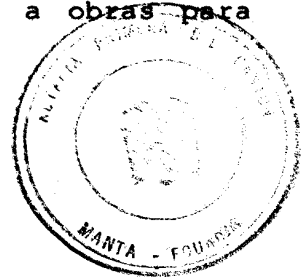
cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de escrituras Públicas a su cargo inserte esta minuta que contiene cambio de denominación y reformas al estatuto social de la compañía UNA VIDA FELIZ S.A. "VIDAFELIZ", conforme con los términos que constan a continuación:

PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece en la celebración de este acto el señor Oscar Ernesto Rivas Falcones, representante legal de la Compañía UNA VIDA FELIZ S.A. "VIDAFELIZ", conforme lo justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, celebrada el cinco de junio de dos mil seis, según consta de la copia certificada del Acta que se adjunta. El compareciente declara su voluntad el cambio de denominación y la reforma del objeto social de la Compañía de acuerdo al presente instrumento.- SEGUNDA: ANTECEDENTES:

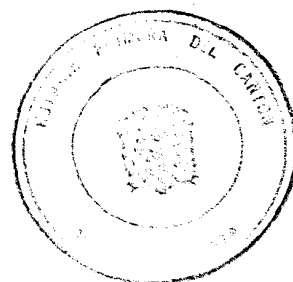
a.- Mediante escritura pública celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta, el veinte de diciembre del dos mil uno, se constituye la COMPAÑÍA UNA VIDA FELIZ S.A. "VIDAFELIZ", con un capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS (\$800,00); b.- Mediante resolución No. 02-P-DIC. NUMERAL 00014, de fecha veintiuno de enero del dos mil dos, el señor Intendente de Compañía de Manabí, Abogado Jorge Federico Intriago



Andrade , aprueba la Constitución de la referida compañía, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, bajo el número ciento treinta y nueve (139) y anotada en el Repertorio General con el número ciento ochenta y dos (182) con fecha cuatro de marzo del dos mil dos; y, c.- Los socios de la Compañía, en sesión de Junta General Universal de fecha cinco de junio del dos mil seis, resolvieron reformar la denominación de la compañía y el Objeto Social e introducir las consecuentes reformas al Estatuto, conforme consta del Acta que se agrega para que forme parte de este contrato: **TERCERA: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL OBJETO SOCIAL:** Con los antecedentes expuestos, el otorgante Abogado Oscar Ernesto Rivas Falcones, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía "UNA VIDA FELIZ S.A. VIDAFELIZ", y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal de Accionistas referida anteriormente, declara reformado el ARTICULO PRIMERO de los Estatutos de la compañía quedando con la denominación INMOBILIARIA OSCAR RIVAS S.A. "INOSCAR"; y, Reformar el ARTICULO SEGUNDO, en sus literales "e y f" de los Estatutos de la Compañía, cambiando su actual texto por el siguiente en el objeto social: e) Avalúo de bienes inmuebles, muebles, equipos industriales; f) Marketing, seminarios, publicidad, estudio geológicos y de mecánica de suelo relativos a obras para



riego, supervisión, fiscalización, tanto de estudios como la construcción de proyecto de riego y obras hidráulicas, incluyendo túneles, acueductos, sifones, obras de captación, canales, así como el estudio para concesiones e impacto ambientales, ajustador de riesgo y peritos en seguros; celebrar todo acto y contrato lícito en el sistema jurídico ecuatoriano.- CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS: Por lo consiguiente de la reforma de la denominación y del objeto social, se reforma el ARTICULO PRIMERO: Lo que dirá **ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.-** La compañía se denominará INMOBILIARIA OSCAR RIVAS S.A. "INOSCAR"; y la Reforma del ARTICULO SEGUNDO en sus literales "e" y "f".- Los que dirán: **ARTICULO SEGUNDO: OBJETO.-** e) Avalúo de bienes inmuebles, muebles, equipos industriales. f) Marketing, seminarios, publicidad, estudio geológicos y de mecánica de suelo relativos a obras para riego, supervisión, fiscalización, tanto de estudios como la construcción de proyecto de riego y obras hidráulicas, incluyendo túneles, acueductos, sifones, obras de captación, canales, así como el estudio para concesiones e impacto ambientales, ajustador de riesgo y peritos en seguros, celebrar todo acto y contrato lícito en el sistema jurídico ecuatoriano.- QUINTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACION.- El compareciente queda facultado para obtener que de la presente escritura se sienta razón, al margen de la.-



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA UNA VIDA FELIZ S.A." VIDA FELIZ"**

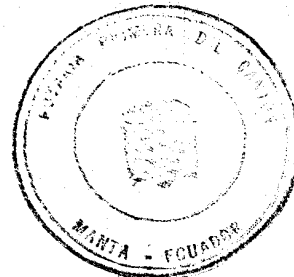
En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los cinco días del mes de junio del año dos mil seis, en la oficina de la **COMPAÑIA UNA VIDA FELIZ S.A." VIDA FELIZ"** .., ubicada en la avenida cuatro y calle ocho de esta ciudad de Manta, se instala la Junta General Universal de Accionistas, convocada por el presidente de la Compañía señor Javier Roberto Rivas Falcones con 0.125% de aporte del capital social, y siendo las 16H30 día lunes cinco de junio del año dos mil seis, se reúne con los señores Accionistas Ab. Oscar Ernesto Rivas Falcones con 99.75% de aporte del capital social, señora Maria Elena Majao Rendón con 0.125% de aporte del capital social, quienes representan el 100% del capital social pagado de la compañía y deciden reunirse en Junta General Universal de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía .

Preside la reunión el señor Javier Roberto Rivas Falcones, ordena que actúe como secretario el Ab. Oscar Ernesto Rivas Falcones, el presidente ordena que por secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta y una vez constatada la presencia del 100% del capital social pagado se procede a leer la convocatoria, el mismo que es del siguiente tenor:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNA VIDA FELIZ S.A." VIDA FELIZ" De conformidad a lo dispuesto en el Art. 22 literal "f" de los estatutos Sociales, convocó a los señores socios de la compañía **UNA VIDA FELIZ S.A." VIDA FELIZ"** a Junta General Universal de Accionista, a celebrarse el día lunes cinco de junio del año 2.006 a las 16h30 en el local de la compañía ubicada en la calle 8 y Av. 4, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día;

- 1.- Autorizar el cambio de denominación de la Compañía.
- 2.- Reforma del objetivo social de la compañía.
- 3.- Reforma de los estatutos.,

Para el efecto, instalada se pasa a conocer el punto del primer orden del día, manifestando el presidente señor JAVIER ROBERTO RIVAS FALCONEZ que la Denominación de la Compañía no va de acuerdo con el objeto social, se ha decidido a realizar

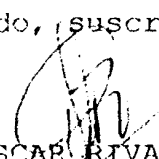


el cambio de la actual con el nombre de **INMOBILIARIA OSCAR RIVAS S.A. "INOSCAR"**. por lo que se somete a consideración de la junta General, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes. En consecuencia se aprueba reformar su denominación y se reforma el **ARTICULO PRIMERO** de los estatutos de compañía el que dirá **"ARTICULO PRIMERO.-** La compañía se denominara **INMOBILIARIA OSCAR RIVAS S.A. "INOSCAR"**.

A continuación se da paso al segundo punto de esta reunión tomando la palabra la señora **MARIA ELENA MAJAO RENDÓN** accionista de la compañía, manifiesta que es importante realizar la reforma del objeto social de la compañía. Lo que es aprobado por unanimidad por los concurrentes. Sin haber objeción se aprueba reformar el objeto social y se reforma el **ARTICULO SEGUNDO** en los literales **"e y f"** de los estatutos de la compañía, el que dirá **"ARTICULO SEGUNDO.- e)** Avalúo de bienes inmuebles, muebles, equipos industriales **f.)** marketing, seminarios, publicidad, estudios geológicos y de mecánica de suelo relativo a obras para riego, supervisión, fiscalización, tanto de estudios como la construcción de proyectos de riego y obras hidráulicas, incluyendo túneles, acueductos, sifones, obra de captación, canales, así como el estudio para concesiones e impacto ambientales, ajustador de riesgo y peritos en seguros; celebrar todo acto y contrato lícito en el sistema jurídico ecuatoriano.

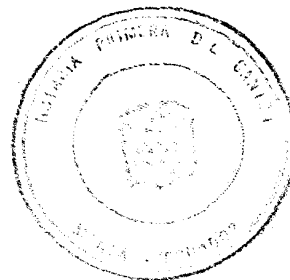
Esta reforma es aprobada por unanimidad, recomendando al señor Gerente que realice todas las gestiones pertinentes para obtener la aprobación en la Súper Intendencia de Compañía

Culminado y discutido los respectivo puntos del orden establecido, se solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta se da lectura al Acta, la misma que es aprobada sin observaciones y siendo 20:30, del día lunes cinco de junio del año 2.006 y para constancia de lo actuado, suscriben y aceptan la presente acta.


Ab. OSCAR RIVAS FALCONES
GERENTE GENERAL


Señor. JAVIER RIVAS FALCONES
PRESIDENTE


Señora. MARIA ELENA MAJAO RENDON
ACCIONISTA





MANTA, 25 DE MAYO DE 2004

SEÑOR ABOGADO
OSCAR ERNESTO RIVAS FALCONES
PRESENTE.

DE MIS CONSIDERACIONES:

Me es muy grato comunicar a usted, que el Directorio de la Compañía "UNA VIDA FELIZ" S.A. VIDA FELIZ, en Junta General de Accionistas realizada el día 25 de Mayo del año 2004, resolvió por unanimidad elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la Compañía "UNA VIDA FELIZ" S.A. VIDA FELIZ, con domicilio en esta ciudad de Manta, en la calle 8 y avenida 3, por el periodo de DOS años, de conformidad con lo dispuesto en el Art. vigésimo primero, numeral segundo de los estatutos vigentes.

Usted tendrá las atribuciones y deberes que contempla la Ley, los estatutos de la Compañía y demás órganos administrativos competentes de la Institución, así como la representación legal de la Compañía, en todos los actos sean estos judiciales o extrajudiciales en la ciudad de Manta y en general, dentro del país, conforme consta de la Escritura Pública de Constitución otorgada el 20 de Diciembre del año 2001 ante el notario Cuarto del cantón Manta, e inscrita en el Registro Mercantil el día 4 de Marzo del 2002.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

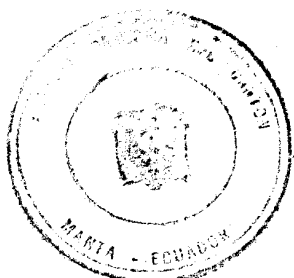
Atentamente,

LCDO. ANGEL ZAMBRANO ZAMBRANO
SECRETARIO

ACEPTACIÓN: Acepto el nombramiento que se me confiere por medio de este oficio

Ab. Oscar Rivas Falcones

C.I. 130542336-8



INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 348

Repertorio No. 889

Manta Junio 29 del 2004

Abdo. Rocio Alarcón Osallos
Escritura Mercantil
Cantón Manta



CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN
MANTA - ECUADOR
TELEFAX: 620877

CERTIFICADO Nº 003495

A petición de la parte interesada cúmplame certificar

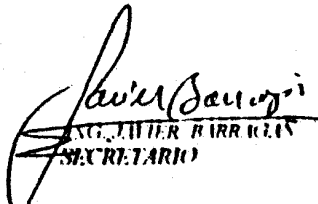
Que CIA. UNA VIDA FELIZ S.A. VIDAFELIZ

se halla inscrito en los registros de afiliación de la CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN
DE MANTA con el N° 436-C

Actualmente es Socio Activo y no tiene ninguna obligación económica pendiente con
la Cámara.

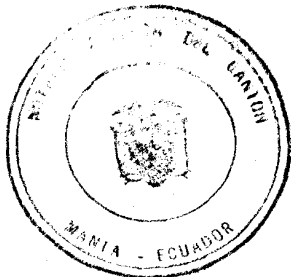
A la presente CERTIFICACIÓN el interesado puede dar el uso que estime conveniente.
la misma que tiene validez por 60 días a partir de la presente fecha

Manta, JUNIO 30 DEL 2006


XAVIER HERRERA
SECRETARIO

Nota: Este certificado es válido sólo en original con este tipo de letra y formato, cualquier enmendadura
anulará el documento

Dirección: Urbanización "Manta 2000" - Vía San Mateo



IMPRIMIR



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA:PORTOVIEJO

NÚMERO DE TRÁMITE: 7093773
TIPO DE TRÁMITE: CONSTITUCION
SEÑOR: ZAMBRANO ZAMBRANO ANGEL TEODORO
FECHA DE RESERVACIÓN: 02/06/2006 9:56:30 AM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE
INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA
TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

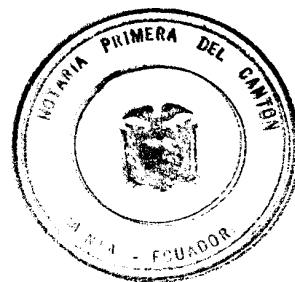
1.- INMOBILIARIA OSCAR RIVAS S.A. INOSCAR
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 02/07/2006

A PARTIR DEL 02/02/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION ADMINISTRATIVA NO. ADM-
031367 DE FECHA 10/12/2003 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA
DURACION DE 30 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

SRA. MARYURI CEDEÑO MERA
DELEGADA DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO



ECUATORIANA 1244374442
 CASADO MARIA ELENE FAJAS RENDON
 SUPERIOR ABOGADO
 CARLOS AUGUSTO RIVAS
 MARIA FALCONES
 MANTA 20/06/2003
 20/06/2015
 0165463

CIUDADANIA 130542336-8
 RIVAS FALCONES OSCAR ERNESTO
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
 03 DICIEMBRE 1967
 003- 0209 01292 M
 MANABI/ SANTA ANA
 SANTA ANA 1968

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 122 - 0000
 NUMERO 1305423368
 Cedula A
 RIVAS FALCONES OSCAR ERNESTO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MANTA
 CANTON
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



escritura matriz de constitución.- QUINTA: DOCUMENTOS

HABILITANTES: Se agregan como documentos habilitantes: a)

Nombramiento del representante legal; b) Acta de la Junta

General de Accionistas de la sesión celebrada el día cinco de

junio de dos mil seis en que se resuelve el cambio de nombre

de la Razón Social, y Reforma de estatuto referente al Objeto

Social. Usted señor Notario sírvase agregar las cláusulas de

estilo para su validez.- Minuta firmada por el señor Angel

Zambrano Z. , con Mat. 2537 C. A. M..- (HASTA AQUÍ LA MINUTA)

que el compareciente la aprueba y se ratifica en su contenido

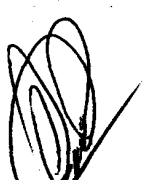
que queda elevado a escritura pública con todo el valor legal;

se cumplió con todos los requisitos de ley; y, leída que le fue

esta escritura pública al compareciente de principio a fin en

alta y clara voz, la aprueban y firman conmigo la Notaria

Suplente en unidad de acto, doy fe.-


AB. OSCAR ERNESTO RIVAS FALCONES

C.C. No. 130542336-8


LA NOTARIA SUPLENTE

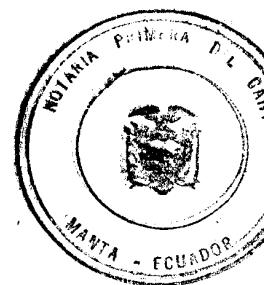
AB. VIELKA REYES VINOS

ABOGADA

NOTARIA PRIMERA SUPLENTE

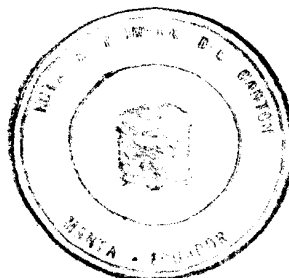
MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE



ELLO CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN
MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO EN SEIS FOJAS
UTILES.-

Vielka Reyes Vines
AB. VIELKA REYES VINCES
ABOGADA
NOTARIA PRIMERA SUPLENTE
MANTA



Doy FE : Que según lo ordenado por el Intendente de
Compañías de Portoviejo, Ingeniero VICENTE CARDENAS MACIAS, por
Resolución número: 06.P.DIC. 0000362, de fecha cinco de septiembre del dos
mil seis; tomo nota al margen de la matriz que se aprueba, según lo
dispuesto en el Artículo Tercero, de lo que se resuelve en su artículo
Primero : **APROBAR**, el cambio de denominación de la Compañía **UNA**
VIDA FELIZ S.A. VIDAFELIZ, por la denominación **INMOBILIARIA**
OSCAR RIVAS S.A. INOSCAR y Reformas de Estatutos, en los
términos constantes en la escritura matriz. Razón que margino y sello al
margen de la matriz con fecha veintiuno de septiembre del dos mil seis.
DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES. NOTARIO PUBLICO
CUARTO DEL CANTON MANTA.-



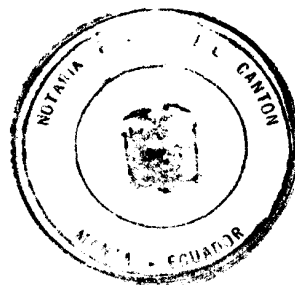
Simon Zambrano Vines
Simon Zambrano Vines
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

RAZON DE MARGINACION
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

DOY FE: QUE EN LA ESCRITURA MATRIZ No.1431, DE FECHA
VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS, HAY UNA RAZON QUE

DICE: "DOY FE: QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 06.P.DIC.
0000362, DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2006, EMITIDA POR EL
SEÑOR DOCTOR CARLOS LARA ZAVALA, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE
PORTOVIEJO, **QUEDA APROBADA** EL COMBIO DE DENOMINACIÓN UNA
VIDA FELIZ S.A. VIDA FELIZ, POR LA DENOMINACIÓN INMOBILIARIA
OSCAR RIVAS S.A. INOSCAR Y REFORMA DE ESTATUTOS, EN LOS
TERMINOS CONSTANTES EN LA MISMA ESCRITURA, SELLADA Y
FIRMADA POR LA NOTARIA PUBLICA PRIMERA ENCARGADA DE MANTA,
ABG. VIELKA REYES VINCES, EL DÍA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE
DOS MIL SEIS".-

Vielka Reyes Vincés
ABG. VIELKA REYES VINCES
NOTARIA PUBLICA PRIMERA ENCARGADA DE MANTA
Ab. Vielka Reyes Vincés
NOTARIA PRIMERA SUPLENTE
CANTON - MANTA

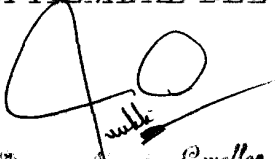


DEJO INS. 

CRITA LA PRESENTE ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE LA COMPAÑIA " UNA VIDA FELIZ S. A. VIDA FELIZ ", POR LA DENOMINACION DE " INMOBILIARIA OSCAR RIVAS S. A. INOSCAR " Y REFORMA DE ESTATUTOS; EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO SEISCIENTOS CATORCE (614) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS (2.346) EN ESTA FECHA. INSCRIPCION PRACTICADA DE ACUERDO A LA RESOLUCION N° 06.P.DIC.0000362 DE FECHA : CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SEIS, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO CUARTO, POR EL SEÑOR ING. VICENTE CARDENAS MACIAS, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, ENCARGADO.- HE DEJADO ANOTADO AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA COMPAÑIA, DEL CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DOS, DEL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, EL PRESENTE CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS , CELEBRADA ANTE EL NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON, ABG. VIELKA REYES VINCES, EL DIA CATORCE DE JUNIO DEL DOS MIL SEIS.- HE DEJADO ARCHIVADA EL SEGUNDO TESTIMONIO DE LA PRESENTE ESCRITURA, ASI COMO UNA COPIA DE DICHA RESOLUCION EN ESTA DEPENDENCIA JUDICIAL.

MANTA, 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2.006




Abgda. Fátima Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta